

CORDOBA, 26 AGO 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Escena Lírica 3 de la Tecnicatura Universitaria en Instrumentista Musical (2hs reloj) dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 02 de Julio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Escena Lírica 3 de la Tecnicatura Universitaria en Instrumentista Musical (2hs reloj) dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA



DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

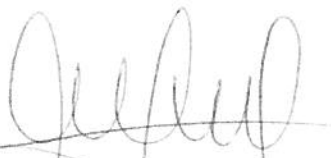
RESUELVE:

Artículo 1º: *CONVALÍDASE* lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Escena Lírica 3 de la Tecnicatura Universitaria en Instrumentista Musical, (2hs reloj) dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0234




Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO H

FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha: ...2 DE JULIO 2019.....se reúne la C.E. de la Facultad de: ...ARTE Y DISEÑO...de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por: LIC SILVIA TISERA, PROF MARIA ISABEL RAJA, LIC DANIELA ARGUELLO ..a los fines de tratar el orden del día:

Cobertura de: UNA vacantes para el espacio curricular/unidad curricular... ESCENA LIRICA 3 – PIANISTA ACOMPAÑANTE Código del espacio curricular / unidad curricular: carga horaria:...2 HS RELOJ Interinas/a término....Turno UNICO... Año: TERCERO..... Carrera...TECNICATURA UNIVERSITARIA INSTRUMENTISTA MUSICAL Código:..Carácter: ...INTERINA... Fecha de vigencia de la publicación:27 Al 29 de mayo 2019 Horario de dictado: JUEVES DE 12.30 A 14.30... Curso / División: TERCERO... Carga horaria:2 HS RELOJ...

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN/ES
1º	FERNANDEZ MARIA GABRIELA	18302492	Prof en perfeccionamiento instrumental piano -Prof Sup en piano
2º	DIPASQUANTONIO LEANDRO	30659092	Lic en perfeccionamiento instrumental piano-Prof en piano
3º	VILLEGAS DANIEL	30659585	Prof en piano
4º	CUASSOLO JESICA	30474099	Prof en perfeccionamiento instrumental piano
5º	TAVITIAN CRISTIAN	20870314	Prof Sup en piano – Prof en piano
6º	ROCCHIETTI MARIANA	34289556	Tec. Sup. en música piano
7º	MANGALAVITTI LAURA	25267638	Prof. en piano

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.-

Firma y aclaración de los miembros de la C.E.



María Daniela Arguello

ANEXO M: ORDEN DE MERITO															
FACULTAD: ARTE Y DISEÑO			LOCALIDAD: CORDOBA												
INSTITUTO: CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA			PROVINCIA: CORDOBA												
CARRERA: TEC. UNIV. INSTRUMENTISTA MUSICAL															
NUMERO DE ORDEN DE INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CURSO: 3º DIVISION: CARÁCTER: INTERINO							ARTISTICAS	TOTAL	PONDERACION DE LA PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	ORDEN DE MERITO		
			TITULACION	POSGRADOS ESPECIFICOS	POSTITULOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICOS	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECIFICAS	INVESTIGACIONES ESPECIFICA					OTRO ANTECEDENTES RELEVANTES	ARTES VISUALES
16	FERNANDEZ MARIA GABRIEL	18302492	85			22.5	1.2		1	34.75			144.45(50%)	30+50=80 (44%)	1º 94%
3	PASQUANTONIO LEANDRO	30659092	75			3.25	0.3		2.75	10.75			92.05 (32%)	50+35=85 (47%)	2º 79%
13	VILLEGAS DANIEL ALEJANDRO	30659585	25			0.75	1.3			51.25			78.3 (27%)	40+50=90(50%)	3º 77%
19	CUASSOLO JESICA SOL	30474099	50			17.25	0.9	2		5			77.15 (26%)	25+50=75 (41%)	4º 67%
10	TAVITIAN CRISTIAN ALEXIS	20870314	35			9.75	3.2		2	8.55			58.5 (20%)	40+35=75 (41%)	5º 61%
18	ROCCHIETTI MARIANA	34289556	10				0.3		1.2	28.5			40		6º
2	MANGALAVITI LAURA ELENA	25267638	25				8			5			38		7º

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 197/2018. DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA

Chloé
Daniela Fructos
DNI: 17625822

Isabel
Isabel Raza
DNI 17.949.104

Silvia
Silvia Tissera
DNF 17.000 785